

D. MANUEL VÁZQUEZ MARTÍN, en calidad de Director General de Tributos, Financiación, Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales y Juego,

HACE CONSTAR:

Que el día 21 de mayo de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, fue publicada la consulta previa relativa al Anteproyecto de Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La citada consulta previa estuvo accesible en el enlace:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/normativa/consulta-previa/detalle/172694.html>

El plazo de participación ha sido de quince días hábiles, del 22 de mayo al 11 de junio de 2019.

En el referido plazo no se han recibido aportaciones sobre el mencionado anteproyecto en la dirección electrónica habilitada al efecto (dgtfclj.chie@juntadeandalucia.es).

En prueba de cuanto antecede, se expide la presente diligencia, en Sevilla, a 24 de junio de 2019.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, FINANCIACIÓN,
RELACIONES FINANCIERAS CON LAS CCLL Y JUEGO

Fdo.: Manuel Vázquez Martín



FIRMADO POR	MANUEL VAZQUEZ MARTIN	27/06/2019	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmDXRQP69R4P4VD9VRK3K8ZGSSN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	